



# Question

Periodismo / Comunicación  
ISSN 1669-6581

Esta obra está bajo una  
Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-Compartir Igual  
4.0 Internacional



Editorial: 100 años de Radio Universidad Nacional de La Plata

Carlos Mlito

Question/Cuestión, Nro.77, Vol.3, Abril 2024

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

ICom -FPyCS -UNLP

## Editorial: 100 años de Radio Universidad Nacional de La Plata

**Carlos Mlito**

Facultad de Periodismo y Comunicación Social – Universidad Nacional de La Plata

Argentina

[carlosmlito2@gmail.com](mailto:carlosmlito2@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-5874-6951>

La radio surge como una necesidad histórico-social, no como una intervención abstracta ajena a ese proceso, mediante el cual las masas humanas en aquella modernidad (con los ideales de progreso, racionalidad y universalidad) construyeron el deseo de su propia proyección crítica. Resulta apropiado e irrefutable asociar el surgimiento de Radio Universidad Nacional de La Plata con la aparición de la radiotelefonía nacional en agosto de 1920 y, por supuesto, con la Reforma Universitaria de 1918. Nuestra casa de altos estudios demostró desde su origen un evidente interés en la comunicación pública, la experimentación y el enriquecimiento del concepto de Extensión, como se establece en su Estatuto.

En ese sentido, esta institución de la Educación Superior procuró facilitar las condiciones necesarias para aplicar los criterios que la época demandó para el progreso del conocimiento, la divulgación tradicionalmente entendida y la creación de espacios propicios para la integración de los avances tecnológicos y sus consiguientes transformaciones en los ámbitos lingüístico, pedagógico y político. Nuestra universidad fue una de las intérpretes principales de

aquel movimiento de proyección latinoamericana, donde los estudiantes protagonizaron una lucha para jerarquizar la educación para todas y todos. Es coherente reconocer, desde una perspectiva histórica, la voluntad de la UNLP de intervenir en las diferentes formas de comunicación, tales como se conocen hoy. Una de ellas fue la fundación de su propia estación de radio.

El paradigma de la Modernidad se basó en relatos que promovían la emancipación, la razón y la transparencia en la comprensión de la realidad, así como en la idea de progreso hacia la libertad y la igualdad. Sin embargo, esta concepción sufre una fragmentación y se presenta como un estado en constante cambio y conflicto, en el marco de un enjambre que enfrenta rupturas y continuidades. Numerosas reformas, algunas rebeliones e innovaciones, profundización de derechos, regresiones de derechos, concentración de la riqueza y de privilegios, aceleración de procesos, datos, datos de precisión, cultura digital consolidada, inteligencia artificial, mayor exposición, desarrollo de políticas de vigilancia aún más sofisticadas, guerras, distancia respecto de los procesos políticos transformadores, pero también la vigencia de un sector de la comunidad que no se resigna e insiste con la democratización de procesos, la emancipación y la conquista de la felicidad individual y colectiva, que haga la vida más llevadera.

Radio Universidad Nacional de La Plata cuenta a partir del surgimiento de Internet con cuatro emisoras: una en Amplitud Modulada, otra en Frecuencia Modulada y sus prestaciones en la red se complejizan por la navegación, la multimedialidad y la interactividad. A esto se suman las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, Twitch) y una línea de producción de contenidos en formato podcast. La radio analógica y la radio web conviven en la actualidad y lo hacen ya no con aquellos principios ordenadores de la Modernidad, sino en una Modernidad con paradojas y contradicciones que ciertos autores definen como "líquida". Arbitrariamente incorporamos a la problemática para revisitarla, la Sociedad Digital y la vigencia de los Derechos Humanos, mientras cada uno de nuestros lectores puede acoplar variables.

En este contexto, el cierre de la agencia de noticias TÉLAM y su sitio web dado de baja, los dos edificios vallados y los empleados "dispensados" de prestar servicio. El Gobierno, además, intervino mediante el DNU 111/2024 durante un año la TV Pública, Radio Nacional y otros medios del Estado; Edu.ar, Encuentro, Pakapaka, DeporTV y la plataforma Contar. Las

medidas tomadas son una clara embestida a la libertad de expresión, inédito en nuestra Argentina., surge la pregunta sobre el papel de la radio universitaria. En este centenario, es necesario reflexionar sobre cómo actualizar su intervención y cómo posicionarse en relación al espesor de la política, la ciencia, la tecnología, el arte, la existencia cotidiana... En un mundo marcado por la crisis de sentido y la desigualdad, Radio Universidad Nacional de La Plata es requerida para contribuir con aportes significativos que colaboren a pensar la comunicación y contribuya a mejorar las condiciones de vida actuales.

Desde Question/Cuestión recuperamos voces, ideas y experiencias con este último objetivo. Encontrarán en este Informe Especial: 100 años de Radio Universidad Nacional de La Plata, artículos de investigadores que reposicionan a la radio, voces de funcionarios de la universidad que la gestionan en estos tiempos, ex directores y directoras que en distintos periodos se hicieron cargo de una política de comunicación de la que se hacen cargo, profesionales de LR11 que expresan su afecto pero también las opiniones acerca de la emisora, referentes de los gremios ADULP y ATULP que plantean una perspectiva, conductores de programas cuya visión crítica abarca el pasado, el presente y se animan a iluminar el futuro inmediato. Certezas e interrogantes, actos analíticos; que, con oídos amigos y lectura atenta, nos estimulan a repensar la estrategia de una Radio Universitaria extendida y centenaria, pero que ahora hace sentido en una materialidad con viejas y nuevas disputas, en una sociedad con una dinámica más acelerada y confusa; no obstante, ratificando la innegociable concepción de comunicación como un Derecho Humano inalienable para todas y todos.